

APROXIMACIÓN A LOS CIRUJANOS BURGALESES DEL XVIII. DE LA MISERIA EXISTENCIAL AL ÉXITO PROFESIONAL

FRANCISCO JOSÉ SANZ DE LA HIGUERA (1)

RESUMEN: *El Hospital de Barrantes, reedificado en 1747-1750 sobre la base del primitivo edificio del siglo XVII, tenía problemas estructurales y de carácter ambulatorio notables, además de difíciles equilibrios contables, que afectaban también, además de a los enfermos, fueran civiles o militares, a sus profesionales, a los cirujanos encargados de operar y atender las patologías clínicas, en especial las derivadas de la temible sífilis. La convivencia en su interior era habitualmente tensa cuando no explosiva, y los cirujanos, sometidos a condiciones laborales muy difíciles, peligrosas y de gran precariedad, presionaron, en la medida de lo posible, a lo largo del siglo para obtener mejores salarios y un trato más digno y considerado.*

PALABRAS CLAVE: Hospital. Barrantes. Cirujanos. Relaciones laborales.

ABSTRACT: *Barrantes Hospital, rebuilt in 1747-1750 on the basis of the former seventeenth-century building, had serious structural and outpatient problems, apart from to difficult financial balances, witch also affected, as well as the sick, surgeons responsible to operate and care for the pathologies, especially those derived from the dreadful syphilis. The coexistence inside was usually tense and even explosive, and surgeons, working under very difficult, dangerous and precarious*

(1) I.E.S "Torreblanca", C./Torregrosa, 85. 41016 SEVILLA.
E-mail: sanzdelahiguera@gmail.com

conditions, pressed, as for as possible, throughout the century, to get better salaries and a more dignified and respected treatment.

KEY WORDS: *Hospital, Barrantes, Surgeons, Works relations.*

1. INTRODUCCIÓN, FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

El Hospital de San Julián y San Quirce, llamado por el vulgo burgalés de Barrantes, era una institución asistencial ideada y financiada por un canónigo, en el siglo XVII, para atender, en especial, a los sectores de la población más paupérrimos, hombres y mujeres de muy escasos o nulos recursos, en patologías precisadas de cirugía y también asociadas al tratamiento de una terrible enfermedad, el morbo gálico, la sífilis, que en el caso de dicho hospital aquejaba sobre todo a colectivos militares, a las tropas acantonadas en la ciudad. En los últimos años, tanto el doctor López Gómez (2) como Sanz de la Higuera (3) han dedicado algunos de sus esfuerzos a desentrañar y reconstruir sus vicisitudes institucionales y ambulatorias. Las problemáticas de todo tipo se sucedían vertiginosamente. Una sempiterna y agónica carencia de espacio, un hacinamiento a veces hediondo, deficiencias notables en las dotaciones instrumentales, difíciles equilibrios financieros y contables, tensas relaciones con los mandos militares y unas relaciones laborales bastante hostiles para sus trabajadores, en especial, para los cirujanos contratados, es decir, los profesionales encargados de operar,

(2) LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Cirugía ilustrada en Burgos: la figura y la obra de José Victoriano Gómez (1.773-1819)*, Burgos, 1996; *Salud y enfermedad en el Burgos de la segunda mitad del siglo XVIII*, Burgos, 1996; *Religiosidad y profesiones sanitarias en el Burgos del XVIII*, Burgos, 1999; "Los médicos del Cabildo catedralicio de Burgos en el siglo XVIII", en *Boletín de la Institución Fernán González* –en lo sucesivo BIFG–, 207, Burgos, 1993, pp. 411-448; "La asistencia sanitaria a militares enfermos en el Burgos del último tercio del siglo XVIII", en BIFG, 215, Burgos, 1997, pp. 245-272 y "Los profesionales sanitarios de la ciudad de Burgos en 1749", en BIFG, 218, Burgos, 1999, pp. 19-31.

(3) SANZ de la HIGUERA, Francisco: "Obras en Barrantes (1747-1750)", en BIFG, 230, Burgos, 2005, pp. 115-148; "Alojamiento de tropas en Burgos a mediados del siglo XVIII. Cuarteles, alquileres y hospitales para el Regimiento de Inválidos de Cataluña", en *Milicia y Sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*, Actas de las XI Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 2002, tomo I, pp. 335-360 y "Remodelaciones en el hospital de Barrantes (1767-1800). Cabildo, pobres, soldados, quadras y camas", en *Cuadernos de Investigación Histórica, Brocar 33*, Logroño, 2009, pp. 67-113.

intervenir, subsanar y vigilar las múltiples patologías que aquejaban a los enfermos que acudían a sus instalaciones.

Para la confección de este análisis crítico, en la base de esta reconstrucción histórica, se encuentra, como es habitual, la documentación custodiada en el Archivo Capitular de la Catedral de Burgos. Descuellan, como “yacimientos” esenciales de los quehaceres de investigación, los rastreos intensivos y de tercer nivel, efectuados en el Archivo Capitular de la Catedral de Burgos, con los Libros de Registro, es decir, las Actas Capitulares de la Catedral (4) y la documentación del Hospital de San Julián y San Quirce (5), como principales trincheras de trabajo. El Hospital denominado por el vulgo, y no sólo por el vulgo, de Barrantes se encontraba bajo la jurisdicción, como su patrono, de dicha institución eclesial. Los nombramientos de los profesionales sanitarios, médicos y cirujanos especialmente, y de todas las vicisitudes y problemáticas profesionales, contables y de gestión de la susodicha entidad eran responsabilidad y competencia del Cabildo Catedral. En la sección Hospital de Barrantes, disponemos, afortunadamente, de los Libros de cuentas para gran parte del Setecientos y los primeros años del siglo XIX (6) –lamentablemente han desaparecido los libros de entradas de enfermos a partir de 1730 (7)–, documentación que posibilita conocer los salarios de los cirujanos y el momento de su ingreso y cese de actividades en el Hospital. Para la identificación de los principales parámetros vitales, idiosincrasias y niveles de renta de algunos de los cirujanos contamos, para mediados del XVIII (1751), con las Respuestas Particulares insertas en el Catastro elaborado a instancias del Marqués de la Ensenada, documentación custodiada en el Archivo de la Diputación Provincial

(4) Archivo Capitular de la Catedral de Burgos (ACCB). Libros de Registro (LR). Actas capitulares (AC). Las referencias de archivo correspondientes serán citadas oportunamente.

(5) ACCB. 9. Archivo del Hospital de Barrantes (AHB). Véase *El Archivo Capitular de la Catedral de Burgos. Breve guía y sumaria descripción de sus fondos*, Burgos, 2011, pp. 133-139.

(6) ACCB. 9. AHB. 41. Libro donde se forman las cuentas del hospital: 1715-1771, 42 y Libro de cuentas: 1772-1834.

(7) ACCB. 9. AHB. Disponemos, afortunadamente, de 67. Libro en que se asientan los pobres que se van recibiendo en el hospital: 1699-1712 y 68. Ídem: 1712-1730 –también de 69. Ídem: 1835-1839– pero, por desgracia, han desaparecido los asientos de 1731-1834, con lo cual perdemos la oportunidad de conocer y analizar el devenir de las estancias en gran parte del Setecientos.

de Burgos (8). Con el Catastro de Ensenada, pero esta vez a través de las Respuestas Generales, y en concreto merced a la excelente “ventana” de acceso a sus fondos generada por la colección La Alcabala del Viento, disponemos de un acceso directo a los salarios de los cirujanos, médicos y boticarios, de múltiples ciudades y localidades españolas del Setecientos –en su defecto el portal PARES del Ministerio de Cultura posibilita el conocimiento de las Respuestas Generales de toda la Castilla del siglo XVIII–. Igualmente contamos con el oceánico volumen de legajos de los protocolos notariales, “yacimiento” en el que rastreamos sus vicisitudes socioeconómicas y socioprofesionales y sus niveles de fortuna, inmensa cantidad de documentación accesible en el Archivo Histórico Provincial de Burgos (9).

Complemento imprescindible a la documentación de archivo, el acervo bibliográfico. Descuellan fundamentalmente las aportaciones de LÓPEZ GÓMEZ (10) y RIERA PALMERO, PESET REIG, PARRILLA HERMIDA, ARAGÓN MATEOS, MAZA ZORRILLA, GRANJEL, MENÉNDEZ NAVARRO y RODRÍGUEZ OCAÑA, PALMA, NÚÑEZ OLARTE, CARDONER PLANAS, FERNÁNDEZ DOCTOR o GRANDA JUESAS (11). En esa misma línea de calidad no hemos

(8) Archivo de la Diputación Provincial de Burgos (ADPB). Catastro de Ensenada (CE). Respuestas Particulares (RP). Libros 344-349.

(9) Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPB). Protocolos Notariales (PN) y Justicia Municipal (JM). Sus Legajos serán citados en el discurrir del texto de manera oportuna.

(10) Además de las obras ya citadas en la nota 2, son igualmente excelentes LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Salud pública y medicina en Mérida (1700-1833)*, Mérida, 1989; “Cirugía y cirujanos en la Mérida del XVIII”, en *Proserpina*, 10, Mérida, 1993, pp. 109-136 y *Sociología de las profesiones sanitarias en Mérida (1700-1833)*, Barcelona, 1994.

(11) De entre las múltiples aportaciones, descuellan las propuestas de RIERA PALMERO, Juan: *Anatomía y cirugía española del siglo XVIII*, Valladolid, 1982; “Guerra y epidemias (1793-1795) en Guipúzcoa y Navarra”, en *Cuadernos de Sección. Ciencias Médicas*, 2, San Sebastián, 1992, pp. 113-137; “Médicos y cirujanos extranjeros de cámara en la España del siglo XVIII”, en *Medicina & Historia*, 55, Barcelona, 1976, pp. 8-26; “Organización hospitalaria militar en la España ilustrada (Las “Ordenanzas” de 1739)”, en *Asclepio*, 26-27, Madrid, 1974, pp. 115-13; *Cirugía española ilustrada y su comunicación con Europa*, en *Acta histórico-médica vallisoletana (AHMV)*, 7, Valladolid, 1976 y *Anatomía y cirugía española del siglo XVIII (Notas y Estudios)*, en *AHMV*, 13, Valladolid, 1982; PESET REIG, Mariano y José Luis: *Muerte en España. Política y sociedad entre la peste y el cólera*, Madrid, 1972; PARRILLA HERMIDA, Miguel: “Apuntes históricos sobre la hospitalización castrense en La Coruña. Historia de su hospital militar”, en *Asclepio*, 25, Madrid, 1973, pp. 179-252; ARAGÓN MATEOS, Santiago: “La atención sanitaria en la Extremadura del siglo XVIII”, en *Alcántara*, 12, Cáceres, 1987, pp. 65-76; MAZA ZORRILLA, Elena: *Valladolid: sus pobres y la respuesta institucional (1750-1900)*, Valladolid, 1985 y “Pobreza y hospitalidad pública en la ciu-

de olvidar a MORETÓN ALONSO, de DEMERSON, SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SÁEZ GÓMEZ y MARSET CAMPOS, PERDIGUERO GIL, LAFUENTE GARCÍA, PUERTO SARMIENTO y CALLEJA FOLGUERA, ORTIZ GÓMEZ, QUESADA OCHIA y ASTRÁIN GALLART, PIULACHS, CEPEDA ADÁN, ALBIOL MOLNÉ, GALLENT MARCO, SATURNO FERNÁNDEZ, CAMPS SURROCA y CAMPS CLEMENTE, MENÉNDEZ de la PUENTE, OTERO SENDRA, DÍAZ de TERÁN, GARCÍA, PÉREZ ALBACETE, BARRIO MOYA y DÍAZ ROJO (12). También son muy interesantes las refle-

dad de Valladolid a mediados del siglo XVIII", en *Investigaciones Históricas*, 3, Valladolid, 1982, pp. 34-75; GRANJEL, Mercedes: "Médicos y cirujanos en Extremadura a finales del siglo XVIII", en *Dynamis*, 22, Madrid, 2002, pp. 151-187; MENÉNDEZ NAVARRO, Alfredo y RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban: "Salud, trabajo y medicina en la España ilustrada", en *Archivo de Prevención de Riesgos Laborales*, 8/1, Madrid, 2005), pp. 4-13; RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban: "El resguardo de la salud. Organización sanitaria española en el siglo XVIII", en *Dynamis*, 7-8, Madrid, 1987-1988, pp. 145-170 y "Nota acerca del número y distribución de médicos y cirujanos en Andalucía, Murcia y Albacete en torno a 1835", en *Dynamis*, 12, Madrid, 1992, pp. 291-306; PALMA, Fermín: "Cirujanos del Cabildo catedralicio giennense. Siglo XVIII", en *Elucidario*, 6, Jaén, 2008, pp. 217-224; NÚÑEZ OLARTE, Juan Manuel: "El Hospital General de Madrid y el Real Colegio de cirujanos de San Fernando (1747-1768)", en *Asclepio*, 41/1, Madrid, 1989, pp. 233-242; CARDONER PLANAS, Antonio: "La orientación experimental de la cirugía en España en el siglo XVIII", en *Medicina & Historia*, 41, Barcelona, 1974, pp. 8-26 y "La cirugía en Barcelona en el siglo dieciocho antes de la fundación del Real Colegio de la misma facultad (1700-1760)", en *Medicina & Historia*, 22, Barcelona, 1973, pp. 7-26; FERNÁNDEZ DOCTOR, Asunción: "Médicos y cirujanos de Zaragoza en la Edad Moderna. Su número y estructura sociofamiliar", en *Dynamis*, 17, Madrid, 1997, pp. 141-164, "Los problemas profesionales de los sanitarios rurales de Aragón en el siglo XVIII", en MARTÍNEZ-PÉREZ, José, PORRAS GALLO, M^a Isabel, SAMBLÁS TILVE, Pedro y del CURA GONZÁLEZ, Mercedes (Coords.), *La medicina ante el nuevo milenio: una perspectiva histórica*, Cuenca, 2004, pp. 287-297 y FERNÁNDEZ DOCTOR, Asunción y ARCARAZO GARCÍA, Luis: "Asistencia rural en los siglos XVII y XVIII: Los tipos de "conducción" de los profesionales sanitarios en Aragón", en *Dynamis*, 22, Madrid, 2002, pp. 189-208 y GRANDA JUESAS, Juan: "Médicos, cirujanos, barberos, sangradores y boticarios asturianos en el Catastro del Marqués de la Ensenada", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 133, Oviedo, 1990, pp. 97-110.

(12) MORETÓN ALONSO, Margarita: *Las profesiones sanitarias en Castilla y León (siglo XVIII). Análisis sociológico y estadístico*, Valladolid, 1993; de DEMERSON, Paula: "Una mujer cirujano en tiempos de Carlos IV: Victoria de Félix", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 9, Madrid, 1973, pp. 415-426; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Ángel: *La beneficencia en Ávila: actividad hospitalaria del Cabildo catedralicio (siglos XVI-XIX)*, Ávila, 2000; SÁEZ GÓMEZ, José Miguel y MARSET CAMPOS, Pedro: "Profesionales sanitarios en la Murcia del siglo XVIII. Número, evolución y distribución", en *Asclepio*, 32, Madrid, 1980, pp. 255-271 y "Evolución numérica de los sanitarios inscritos en el Ayuntamiento de Murcia (1700-1759)", en *Actas del VIII Congreso Nacional de Historia de la Medicina*, Murcia, 1986, vol. II, pp. 841-880; PERDIGUERO GIL, Enrique: "'Con medios humanos y divinos': la lucha contra la enfermedad y la muerte en Alicante en el siglo XVIII", en *Dynamis*, 22, Madrid, 2002, pp. 121-150; LAFUENTE GARCÍA, Antonio, PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier y CALLEJA FOLGUERA, M^a Carmen: "Los profesionales de la sanidad tras su identidad en la

xiones y propuestas de FAJARDO-ORTIZ, ALZATE ECHEVERRI, RODRÍGUEZ-SALA, PORTILLA ROMERO y PÉREZ ORTIZ, GÓMEZGIL, QUEVEDO VÉLEZ y ZALDÚA y TEXERA ARNAL (13).

Ilustración española”, en SÁNCHEZ RÓN, José Manuel (Ed.), *Ciencia y sociedad en España*, Madrid, 1988, pp. 71-92; ORTIZ GÓMEZ, Teresa, QUESADA OCHOA, Carmen y ASTRAIN GALLART, Mikel: “Profesionales de la salud en la Almería del siglo XVIII, según el Catastro de Ensenada”, en *Actas del II Congreso de Andalucía, Historia Moderna*, Córdoba, 1991, tomo I, pp. 511-520 y “El Catastro de Ensenada como fuente para el estudio de las profesiones sanitarias en la España del siglo XVIII”, en CARRILLO, Juan Luis y OLAGÜE de ROS, Guillermo (Eds.), *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina*, Granada/Sevilla, 1994, pp. 707-720; PIULACHS, P.: “Honorarios de los trabajos y operaciones de cirugía según tarifa redactada en 1774 por el Colegio de Barcelona”, en *Medicina & Historia*, 66, Barcelona, 1970; CEPEDA ADÁN, José: “Estado de cuentas y reajuste de salarios a mediados del siglo XVIII del Real Hospital de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 60, Santiago de Compostela, 1965, pp. 31-54; ALBIOL MOLNÉ, Rafael: “Dos cirujanos militares franceses en el hospital de Tarragona durante el reinado de Felipe V”, en *Gimbernat*, 17, Barcelona, 1992, pp. 125-128; GALLENT MARCO, Mercedes: “La enfermedad, el personal sanitario y la asistencia”, en *Historia de la medicina valenciana*, Valencia, 1988, tomo I, pp. 89-106; SATURNO FERNÁNDEZ, Pedro: “Los sanitarios murcianos de 1750 a 1850. Evolución numérica, tipos de profesionales y procedencia geográfica”, en *Asclepio*, 23, Madrid, 1980, pp. 255-170; CAMPS SURROCA, Manuel y CAMSP CLEMENTE, Manuel: “Sanitarios y enfermos a través de sus contratas. (Comarcas leridana y oscense, siglos XVII-XVIII)”, en *Revista Española de Medicina Legal*, 48-49, Madrid, 1986, pp. 16-25; MENÉNDEZ de la PUENTE, Laureano: “Notas históricas sobre el ejercicio de las profesiones sanitarias. Médicos, boticarios y cirujanos en Huesca, del siglo XV al siglo XIX”, en *Actas del I Congreso de Medicina Aragonesa*, Zaragoza, 1968; OTERO SENDRA, Joaquín: “Domingo Vidal y Abas. Genuino representante de la cirugía catalana de la Ilustración”, en *Anales de Medicina y Cirugía*, 235, Barcelona, 1974, pp. 69-79 y “Domingo Vidal y Abas, cirujano español del siglo XVIII”, en *Medicina & Historia*, 35, Barcelona, 1974, pp. 8-26; DÍAZ de TERÁN, Gonzalo: “Medicina y cirugía en los inicios de la Modernidad: la actividad médica en el Monasterio de Guadalupe”, en *Arbil*, 89, Zaragoza, 1989 [en línea] <http://www.arbil.org/89diaz.htm>; GARCÍA, Sebastián: “Medicina y Cirugía en los Reales Hospitales de Guadalupe”, en *Revista de Estudios Extremeños*, 59/1, Badajoz, 2003, pp. 11-77; PÉREZ ALBACETE, Mariano: “D. José Rives y Mayor, cirujano de operaciones del Real Colegio de San Carlos de Madrid”, en *Archivo Español de Urología*, 55, Madrid, 2002, pp. 777-783; BARRIO MOYA, José Luis: “La librería del cirujano catalán don Mariano Ribas, médico de cámara del rey Carlos IV”, en *Llibrería Antiquaria*, 8, Barcelona, 1984, pp. 35-42 y “La biblioteca del cirujano gerundense don Salvio Ylla (1801)”, en *Anales de l'Institut d'Estudis Gironnis*, 30, Girona, 1988-1989, pp. 431-452 y DÍAZ ROJO, José Antonio: “La biblioteca del ilustrado Juan José de Aróstegui, cirujano del hospital San Bernabé (1799)”, en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 66, Palencia, 1995, pp. 107-118.

(13) FAJARDO-ORTÍZ, Guillermo: “Los tres primeros hospitales de la ciudad de Oaxaca”, en *Cirugía y cirujanos*, 73/5, México, 2005, pp. 416-420 y “Escudriñando la historia de la atención hospitalaria en Tapachula, Chiapas”, en *Cirugía y cirujanos*, 73/3, México, 2003, pp. 237-240; ALZATE ECHEVERRI, A. M.: “Devociones políticas y oratoria salubrista. Sobre un plan de reforma hospitalaria en la Nueva Granada (1790)”, 2009, [en línea] http://www.historiacritica.uniandes.edu.co/datos/pdf/data/H_Critica_23/04_H_Critica_23.pdf y “Militares, marineros y pobres enfermos. Contribución a la historia del hospital de San Juan de Dios de Cartagena de Indias (siglo XVIII)”, en

Desde la perspectiva europea destacan LINDEMANN, BURKE, KNAP, McCLELLAN o HEAL (14). La labor de contraste de similitudes y divergencias entre la realidad burgalesa del Hospital de Barrantes y otras ocurrencias asistenciales y ambulatorias en otros lugares, cercanos o lejanos, permite, exige, un análisis crítico de singularidades y generalidades que enriquece y multiplica los hallazgos que el investigador tiene a mano en los documentos que maneja y en las hipótesis que elucubra (15).

2. EL "CALVARIO" DE LOS CIRUJANOS DE BARRANTES. DE LA MISERIA EXISTENCIAL AL DISCRETO ÉXITO PROFESIONAL

En ocasiones, las deficiencias del hospital provocaban incrementos airados en la tensión, en el trato, entre los diferentes colectivos que poblaban sus instalaciones. Uno de los colectivos más implica-

Asclepio, 60/1, Madrid, 2008, pp. 203-236; RODRÍGUEZ-SALA, M^a Luisa, de la PORTILLA ROMERO, José Abel y PÉREZ ORTIZ, Alfonso: "Los cirujanos privados del siglo XVI en las ciudades de México y Puebla, representantes de una actividad ocupacional de formación", en *Relaciones*, 105, México, 2006, pp. 18-58; RODRÍGUEZ-SALA, M^a Luisa: "Los cirujanos del mar en la Nueva España, siglos XVI-XVIII ¿estamento o comunidad?", en *Cirugía y cirujanos*, 70, México, 2002, pp. 468-474; GÓMEZGIL, Ignacio: "Ámese Diego de Pedraza, primer cirujano en la Nueva España y sus colegas en el Hospital de Jesús, siglos XVI y XVII", en *Boletín Mexicano de Historia de la Medicina*, 7, México, 2004, pp. 4-10; QUEVEDO VÉLEZ, Emilio y ZALDÚA, Amarillys: "Antecedentes de las reformas médicas del siglo XVIII y XIX en el Nuevo Reino de Granada. Una polémica entre médicos y cirujanos", en LAFUENTE GARCÍA, Antonio y SALA CATALÁ, José: *Ciencia colonial en América*, Madrid, 1992, pp. 192-218 y TEXERA ARNAL, Yolanda: "Médicos, cirujanos y curanderos en la Capitanía General de Venezuela. Estudio de un expediente", en *Asclepio*, 52/1, Madrid, 2000, pp. 37-52.

(14) LINDEMANN, Mary: *Medicina y sociedad en la Europa Moderna, 1500-1800*, Madrid, 2001, en especial, las pp. 118-127 y 246-250, dedicadas a los cirujanos. BURKE, Michael: *The Royal College of San Carlos: surgery and Spanish medical reform in the late eighteenth century*, Durham, 1977; LINDEMANN, Mary: *Medicina y sociedad en la Europa Moderna, 1500-1800*, Madrid, 2001, pp. 187-188; KNAPP, Vincent: "The Democratization of Mead and Protein in Late Eighteenth-and-Nineteenth-Century Europe" en *The Historian*, 59/3, Londres, pp. 541-551; McCLELLAN, James: *Colonialism and Science: Saint Domingue and the Old Regime*, Chicago, 2010 y HEAL, Felicity: "The idea of hospitality in early modern England", en *Past & Present*, 102, Londres, 1984, pp. 66-93.

(15) La "miopía" en investigación histórica, al creer único el acontecer de la entidad hospitalaria objeto de estudio, es una torpeza difícilmente calificable que, junto con el presentismo y la imaginación sin pruebas son algunos de los cánceres de la reconstrucción histórica. Investigar no es simplemente recrear. Las hipótesis posibilitan la elaboración de sugerencias pero no justifican el pergeñamiento de ensañaciones aparentemente científicas.

dos, y con mayor carga de trabajo y de problemáticas dañinas, era el conformado por los cirujanos de los hospitales urbanos. Así, por ejemplo, la llegada de nuevas tropas acantonadas en la ciudad de Burgos, en números inusitados hasta ese momento, generó, desde los años postreros de la década de 1760, múltiples conflictos no sólo de orden público sino, sobre todo, de espacio ambulatorio, de corte profesional, en especial, para los cirujanos, y de financiación y economía cotidiana en los hospitales. En algunas ocasiones, la beligerancia de oficiales y soldados hizo saltar todas las alarmas. Fue célebre, en Burgos, el caso de un soldado de origen alemán, aquejado de sarna gálica, que obligó a implementar *“que, además de la Cama en que se halla el Soldado Éttico, se ponga otra en el mismo Amortajadero a el propio fin, por no haber otro sitio ni más capacidad en el referido Hospital [Hospital del Rey] y haverse de usar de su Atrio o Pórtico para amortajar los Difunttos con la incomodidad que se percibe en caso de hallarse ocupado aquel Quartto, que desde el principio se destinó a el fin propuesto, i no arbitrio ni disposición de fabricar otro”* (16). Similares circunstancias se sufrían en los demás Hospitales de la ciudad, fuera el de Barrantes o el de Nuestra Señora de la Concepción o el radicado en el monasterio de San Juan.

Ante el cariz que tomó la problemática de la atención a los militares, fueran de paso o estuvieran acantonados en la ciudad, el Cabildo Catedral comenzó a pensar seriamente en efectuar una ampliación de sus instalaciones hospitalarias. A finales de junio de 1769, se ordenó al Administrador y a los Diputados de Barrantes que analizaran las rentas y la contabilidad anual *“para en su vistta determinar si podrá disponerse la execución de otra quadra más, y asimismo se mandó que se tomen las quantas para que con toda claridad se pueda ver”* (17). A mediados de julio, *“se comettió el informe de la renta y gasto annual que hai en él [y] su líquido sobrante”*. El análisis de la contabilidad fue rotundo y contundente: *“... en las quanttas que ha dado Dn Francisco López, Mayordomo del Hospittal de San Julián y San Quirce, en los años 1754-1762, resultan de Alcance contra dho Sr (...) 85.372 Rs y 10 mrs, procedidos de la renta de Juros, Casas, Zensos y pan que tiene dho Hospital y reparttidos entre los 9 años co-*

(16) Archivo General de Palacio (AGP). Patronatos. Hospital del Rey. Caja 131, Expediente 1 (1769).

(17) Archivo Capitular de la Catedral de Burgos (ACCB). Actas capitulares (AC). Libro de Registro (LR) 111. Cabildo del 26 de junio de 1769, folio 274.

rresponden a cada uno 9.481 Rs y 10 mrs. Ítem en los 3 años de 1763, 64 y 65, de que están dadas las Quentas, resulta de alcance contra dho Francisco 27.964 Rs y 41 mrs y repartidos entre dhos 3 años corresponde a cada uno 9.321 Rs y 20 mrs (...) que reservándose la tercera parte del sobrante que hubiere, las otras dos se pueden inverttir en beneficio de los Pobres con acuerdo de los Cirujanos o bien haciéndose quarta Camada o en otras formas” (18). Como era usual, las intervenciones arquitectónicas quedaron en suspenso hasta llevarse a cabo bastantes años después.

Los problemas del hospital de Barrantes no se reducían al hacinamiento de enfermos por la manifiesta carencia de espacio y a las angustias económicas de su administrador. En noviembre de 1772 se sumaron un conjunto de incidentes, graves, entre varios soldados, respaldados por sus superiores, y el cirujano latino Fernández Vega, titular de la Ciudad e interino en Barrantes (19), circunstancias que provocaron una nueva conmoción hospitalaria de difícil solución. Según se narra en la Actas capitulares de la Catedral, tres dragones indebidamente despedidos del hospital, y vueltos a admitir por la intercesión del Cabildo catedralicio, manifestaban un auténtico miedo, pánico incluso, por las prácticas del citado Fernández. Al sargento mayor don Pedro del Buck le suscitaban pura y simplemente “repugnancia”. Dichos militares exigieron ser atendidos por el cirujano Monleón –que fuera él “*el que nos cure o nos mate*”, afirmaban rotundamente– (20).

La queja se fundamentaba en que, al parecer, el cirujano Fernández Vega “*no había querido suministrarles medicamento alguno ni tampoco reconocerles sus males, que en el día son Purgaciones, diciéndoles que eran incurables*” (21). Monleón, sin embargo, aseguraba que sus patologías tenían cura y asumía “*estar pronto a cuidar a los soldados galicados que concurran a dho Hospital*” (22). El doc-

(18) ACCB. AC. LR 111. Cabildo del 14 de julio de 1769, folios 290-291.

(19) Véase LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Salud y enfermedad en el Burgos de la segunda mitad del siglo XVIII*, Burgos, 1996, pp. 35-40.

(20) ACCB. AC. LR 112. Cabildo del 4 de noviembre de 1772, folio 396. El escribano capitular indicó, ante la brutalidad de tal exabrupto y las circunstancias concomitantes, que “*si sé que la expresión es algo escabrosa*”. Las manipulaciones de Monleón y las torpezas de Fernández crearon un caldo de cultivo profesional muy tenso y propenso a la violencia y a la descalificación personal.

(21) ACCB. AC. LR 112. Cabildo del 4 de noviembre de 1772, folio 396.

(22) *Ibidem*. Cabildo del 6 de noviembre de 1772, folio 401.

tor López Gómez ha explicado con detenimiento y maestría las razones que fundamental tal animadversión (23). Monleón no ignoraba “*que siendo mucho el Número, será preciso que los Paisanos le toleren y sufran alguna falta que con este motivo podrá ocasionarles, y que para en el caso de enfermedad o ausencia de esta Ciudad a alguna apelación convendría se tomase algún medio, pues de otro modo será perjudicarle en sus utilidades*” (24). Aunque Fernández Vega, en principio, dio muestras de sentimiento en contrario y de abultada queja, finalmente aceptó la asistencia a los paisanos de cirugía aunque, a la postre, acabó por despedirse como cirujano de Barrantes. Su dimisión, la ausencia creada por tales conflictos, dio pie a la llegada de uno de los más eximios, geniales, esmerados y comprometidos cirujanos que poblaron las estancias hospitalarias, y catedralicias, de la ciudad de Burgos en la segunda mitad del siglo XVIII (25). En noviembre de 1772, Fernández, dolido por los enfrentamientos con los militares, “*no puede continuar en la asistencia de los demás enfermos, considerándolo indecoroso a su reputación e incompatible lo uno con lo otro, por los casos que indispensablemente sucederán*” (26). Era urgente para el Cabildo, y para el normal funcionamiento de Barrantes, que se buscara un reemplazo, con objeto de “*subvenir la indigencia de los enfermos, mediante la imposibilidad del Zirujano Dn Domingo Ximénez, por su mucha edad, y buscar Zirujano, bien que sin perjudicar al salario consignado a éste, por no poder suplirla largo tiempo sólo Dn Josef Monleón*” (27).

En 1776 y 1777 retornaron a Barrantes los antiguos “fantasmas” de los enfrentamientos entre los hospitales urbanos burgaleses, y entre los paisanos y los militares enfermos, a tenor de las admisiones

(23) Véanse, entre otras propuestas, LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Salud y enfermedad...*, burgos, 1996 y *Cirugía ilustrada en Burgos...*, Burgos, 1996.

(24) ACCB. AC. LR 112. Cabildo del 6 de noviembre de 1772, folio 401.

(25) LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Cirugía ilustrada en Burgos: la figura y la obra de José Victoriano Gómez (1773-1819)*, Burgos, 1996. Aunque la trascendencia de Gómez no es parangonable al impacto revolucionario de cirujanos como Percival Pott, John Hunter, William Hey, Ambroise Paré, Georges Marechal, François de la Peyronie, Jean-Louis Petit, Dominique Jean Larrey, Antonio Scarpa o Antonio de Gimbernat, lo cierto es que Gómez generó en Burgos una notable mejora en las prácticas y el prestigio de los cirujanos, ya fuera en el ámbito institucional como en los cuidados particulares.

(26) ACCB. AC. LR 112. Cabildo del 9 de noviembre de 1772, folio 413.

(27) *Ibidem*, folio 413.

de “*enfermos éticos*”. Todos huían, como de la peste bubónica, de los soldados tuberculosos y se resistieron de manera denodada a albergar en sus “*quadras*” a las tropas susceptibles de generar contagios irreparables (28). El compromiso del hospital de la Concepción, entidad de titularidad municipal, de disponer, a finales de 1766, en todo momento de dos camas preparadas para enfermos contagiosos e incurables, rechazados en los demás hospitales de la ciudad, y, a la postre, de “*atender en exclusiva a los soldados aquejados de enfermedades de carácter médico*” (29), desplazaba radicalmente de estos cometidos al hospital de San Juan, que probablemente no aceptó de buen grado el nuevo reparto. Tampoco tenía sitio en Barrantes ni se preveía tenerlo.

El Intendente se convenció de ello después de una visita de reconocimiento a las instalaciones de San Julián y San Quirce –léase Barrantes–, donde revisó “*muy por menor todas sus habitaciones y Oficinas sin omisión alguna*”. Hubo de admitir que era de una absoluta “*imposibilidad poderse colocar en él semejantes enfermos y que por lo propio procuraría en quanto estuviese de su parte coadjuvar a libertarle de tales molestias*” (30). La defensa “numantina” del Cabildo catedralicio había convencido, al parecer, al Intendente de que era “*imposible la admisión de Soldados éticos y tísicos que se presentaban en dho Hospital, destinado precisamente por la fundación para Cirugía y Gálico, y en el que nunca se han admitido ni valido de Médicos sino por incidencia. Tampoco tiene Quadras, Piezas ni Quartos para ello, pues está todo ocupado con los males de su Instituto*”. La mezcla de quienes “*padecen un mal tan contagioso [tuberculosis] con los enfermos de Cirugía y Gálico [sífilis]*” (31) no era aceptable en Barrantes y no se pagaba su obligatoriedad ni con dinero –es decir, con las remesas enviadas por la tesorería de Zamora

(28) Un grave problema era siempre qué hacer con los menajes usados en las camas de los enfermos contagiosos. En ACCB. AC. LR 124, Cabildo del 13 de febrero de 1804 se airea, de manera exhaustiva, la necesidad de ventilación en las estancias y de “*limpieza, purificación y compostura de [las] Ropas*” colocadas en los lechos de los sarnosos y venéreos (sifilíticos), problemática contumaz y siempre presente en el interior del Hospital.

(29) Archivo Municipal de Burgos (AMB). Hospital de la Concepción (HC), Registro 822 (1769), folios 3-5 y AGP. Patronatos. Hospital del Rey. Caja 131, Expediente 1, s/f.

(30) ACCB. AC. LR 114. Cabildo del 18 de noviembre de 1776, folio 130.

(31) ACCB. AC. LR 114. Cabildo del 8 de noviembre de 1776, folios 117-118.

como pago por las estancias de hospitalidad de los soldados acantonados en Burgos o simplemente de paso (32)–.

Con las “aguas” hospitalarias algo más calmadas, en febrero de 1783 nos topamos –merced a un “*Tajo Xral y Relaciones De el clero secular y regular, Hospitales y demás que gozaban essenxion de Dros de Millones en esta Ciudad, a virtud de Breve Apostólico de la Sta Sede*”–, con una certificación del canónigo Administrador de Barrantes en la que señala “*que todo el año mantiene dho Hospital 32 Camas de cirugía y 14 para la tropa i su curación Gálica. Que se emplean Continuamente en su asistencia 8 Ministros. Que desde el Mes de Abril, en que suelen dar principio las Camadas de Sarna y Gálico, se aumentan 40 Camas y quatro ó Cinco Ministros para su servicio asta el mes de Octubre. Que si la concurrencia de la tropa es grande se habilitan Camas de Ciruxia para que no falte Socorro al Paisanaje*”. Esta magnífica descripción de las particularidades de Barrantes trae a colación, de forma concentrada, la totalidad de las problemáticas del edificio en lo referente a número de lechos civiles y militares, ritmo estacional de las patologías y personal contratado para la asistencia ambulatoria (33).

Ustedes se preguntarán, ¿Y a qué vienen, cuál es el objetivo último, de tales descripciones y análisis? La respuesta a tal interrogante pasa necesariamente, y es hasta ahora su motivo oculto –y clandestino–, por la valoración de uno de los capítulos más sensibles, de la problemática hospitalaria, a saber, la dialéctica e inversamente proporcional relación entre el volumen de trabajo de cirugía y las cuantías de los salarios percibidas por los profesionales de la salud, por los cirujanos de Barrantes. Su devenir, en montante económico y en número de personas, es un síntoma inequívoco del incremento, por una parte,

(32) Queda aún pendiente una imprescindible visita al Archivo General de Simancas (AGS), en especial a Secretaría de Guerra, Hospitales (1714-1788), legajos 2409-2460, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, Hospitales (1750-1799), legajos 681-697 y Dirección General del Tesoro, Cuentas, Tesorería General, hospitales (1721-1820), legajos 1-56, documentación en la que es previsible encontrar el devenir de los pagos de la Tesorería de Zamora a los hospitales burgaleses por las estancias de las tropas en sus instalaciones.

(33) AMB. Histórica. Arbitrios, Expediente 4-12 (1783), s/f. El Administrador de Barrantes añadía, además que “*últimamente (...) el taxo echo por V. J. en el consumo de vino tinto le parece suficiente; pero que la asignación en el Blanco es mui escasa, mediante la Celebración de 1800 misas anuales en dho Hospital y el Común y frecuente uso que de él se haze para sus Indispensables Curaciones y que es Indispensable el aumento de 15 ó 20 Cántaras de dha especie*”.

de las exigencias profesionales y del número de individuos a atender, a operar, a uncir, a tratar, y, por otra, reflejo indirecto de la inflación, a veces galopante y vertiginosa, que sufrieron los precios, sobre todo a partir de los inicios y, en especial, desde mediados de la década de los 60. Era, en esos momentos, un evidente clamor popular el señalar que existía una tremenda “*Cortedad en el mencionado salario y el precio tan subido que tienen todas las Cosas*” (34).

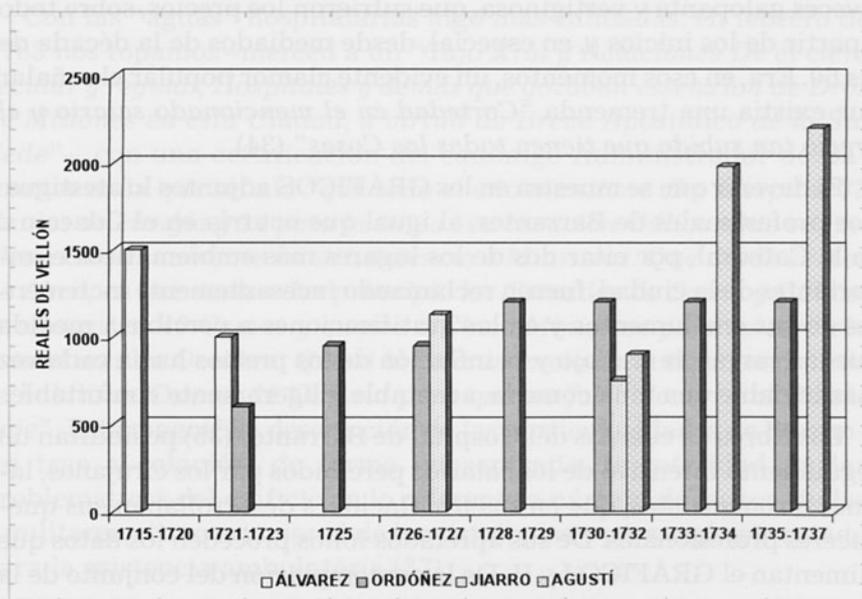
El devenir que se muestra en los GRÁFICOS adjuntos lo atestigua. Los profesionales de Barrantes, al igual que ocurría en el Concejo o en la Catedral, por citar dos de los lugares más emblemáticos e importantes de la ciudad, fueron reclamando incesantemente incrementos en sus emolumentos y en las gratificaciones a percibir a medida que las cargas de trabajo y la inflación de los precios hacía cada vez más inviable una vida cómoda, aceptable y ligeramente confortable.

Los libros de cuentas del Hospital de Barrantes (35) posibilitan un seguimiento intensivo de los salarios percibidos por los cirujanos, latinos o romancistas, que en sus instalaciones desarrollaban sus quehaceres profesionales. De sus apretados folios proceden los datos que alimentan el GRÁFICO I y II. De la contemplación del conjunto de la diacronía, se extraen varios asertos de singular interés, a mi juicio. En primera instancia, que, como ocurre en el resto de España, de Europa y en el resto del planeta en esos momentos, el siglo XVIII fue el gran siglo de los cirujanos. Desde unos inicios muy modestos, de práctica modestia existencial y abultados problemas de sostenibilidad humana y profesional, los cirujanos comienza a adquirir, progresivamente, un éxito socioprofesional, un prestigio laboral, muy importante, con gran reconocimiento social. Incluso llegan a colocarse por encima de los médicos en prestigio, honorabilidad y honorarios. Aparecen los Reales Colegios de Cirugía y se otorga un enorme valor al conocimiento teórico en la base de la formación del cirujano.

(34) ACCB. AC. LR 110. Cabildo del 18 de mayo de 1767, folio 148. Fueron múltiples las ocasiones en que los criados de la Catedral y del Concejo, los cirujanos y médicos, y la población en general, pidieron aumento en los salarios y elevaron sus quejas a las autoridades, civiles o eclesiásticas, por el incremento de la inflación. En 1799, los empleados catedralicios elevaron una quejosa súplica que resume el devenir de la segunda mitad del XVIII: “... *con tan corto salario que no les subministra ni aún lo preciso para alimentarse particularmente en el tpo presente, que se han encarecido todas las Cosas más del doble y se ven precisados a que sus familias salgan a mendigar*”. ACCB. AC. LR 123. Cabildo del 7 de febrero de 1799, folio 5.

(35) ACCB. Barrantes. Libro 41 (1715-1771), Libro 42 (1772-1834).

GRÁFICO 1
Salario de los cirujanos de Barrantes (I)

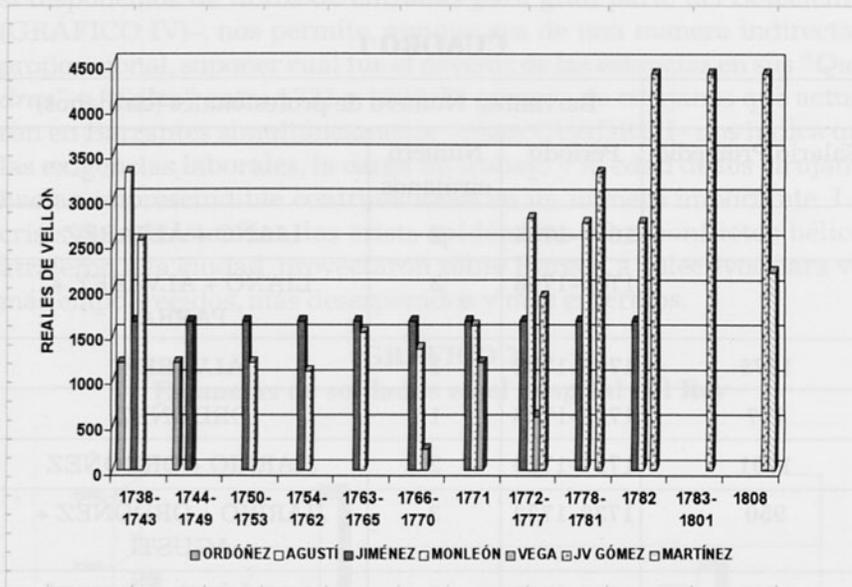


Frente a los barberos y sangradores, de profesión muchas veces itinerante, dedicados a patologías poco importantes –heridas, sangrías, dientes, fracturas menores, úlceras, “cataratas”, cálculos, hernias,...–, y protagonistas de resultados bastante mediocres, y frente a los cirujanos romancistas y flebotomianos –cirujanos sangradores–, adiestrados en casa de sus maestros cirujanos, y por tanto lejos de las instituciones universitarias, los cirujanos latinos, formados en las universidades y con importantes conocimientos de anatomía quirúrgica, se convierten en clínicos y patólogos, comienzan a estudiar los síntomas de las enfermedades y sus causas y a practicar indicaciones operatorias en confluencia, que no con rivalidad, con los médicos (36). Aunque sólo serán precursores, los cirujanos del siglo XVIII, en especial los cirujanos militares y de las armadas, se en-

(36) Además de la bibliografía citada anteriormente, véase CARRERAS PACHÓN, Antonio: “Las actividades de los barberos durante los siglos XVI al XVIII”, en *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 13, Madrid, 1974, pp. 205-218 y DEMERSON, Paula de: “Del sacamuelas al dentista. El saber y práctica de los odontólogos en el siglo de las luces”, en *Asclepio*, 41/1, Madrid, 1989, pp. 1-92.

frentaron con notable éxito al dolor, a las infecciones o las hemorragias como realidades a superar, problemáticas que serán posteriormente atenuadas merced al descubrimiento de la anestesia, la antisepsia y la hemostasia (37).

GRÁFICO 2
Salario de los cirujanos de Barrantes (II)



Desde los 1.500 reales/año que percibía el cirujano de Barrantes Jerónimo Álvarez (1677-1723) (38) hasta los 4.400 que constituían el salario de José Victoriano Gómez (1773-1819) (39) –véase GRÁFICO II– transcurre casi un siglo en que los cirujanos dejarán de ser unos meros “matasanos” para convertirse en profesionales de prestigio, rivales en la vida cotidiana sanitaria y doméstica de los médicos. La

(37) Cfr. las propuestas y bibliografía aparecidas en VALENZUELA CANDELLARIO, José y RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban: “Lugar de enfermos, lugar de médicos. La consideración del hospital en la medicina española, siglos XVIII a XX”, en MONTIEL, Luis (Coord.), *La salud en el Estado de bienestar: análisis histórico*, Madrid, 1992, pp. 107-131

(38) ACCB. Barrantes. Libro 41 (1715-1771). LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Religiosidad y profesiones sanitarias...*, Burgos, 1999, pp. 104-106.

(39) ACCB. Barrantes. Libro 42 (1772-1834). LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Cirugía ilustrada en Burgos: La figura de José Victoriano Gómez*, Burgos, 1996.

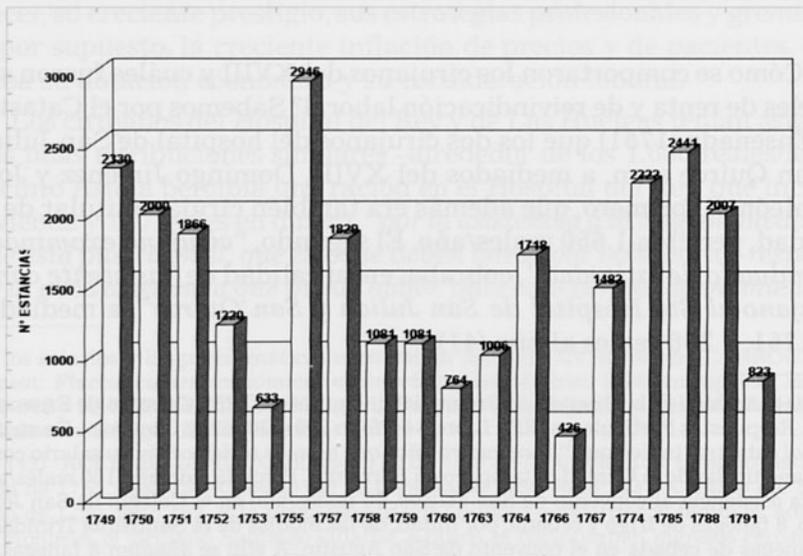
confluencia del citado GRÁFICO I y II y del CUADRO I nos permite conocer los períodos de actividad quirúrgica, los años de servicio y los emolumentos percibidos por los cirujanos de Barrantes desde finales del XVII hasta principios del XIX. En la práctica, los salarios de dichos profesionales se multiplicaron por tres, quizá en idéntica proporción a su carga de trabajo y peligrosidad y al prestigio y presencia en múltiples acontecimientos urbanos esenciales de salud pública.

CUADRO 1

Salario Promedio	Barrantes: Número de profesionales (cirujanos)		
	Período	Número cirujanos	
	1684-1705	2	LIAÑO + ÁLVAREZ
	1705-1708	3	LIAÑO + ÁLVAREZ + PARRA
1375	1709-1722	1	ÁLVAREZ
777	1723-1726	1	ORDÓÑEZ
1091	1727-1729	2	JIARRIO + ORDÓÑEZ
950	1730-1732	3	JIARRIO + ORDÓÑEZ + AGUSTÍ
1793	1733-1737	2	ORDÓÑEZ + AGUSTÍ
2500	1738-1743	4	ORDÓÑEZ + AGUSTÍ + JIMÉNEZ + MONLEÓN
1438	1744-1765	2	JIMÉNEZ + MONLEÓN
1360	1766-1771	3	JIMÉNEZ + MONLEÓN + VEGA
1742	1772	4	JIMÉNEZ + MONLEÓN + VEGA + GÓMEZ
2095	1773-1783	3	JIMÉNEZ + MONLEÓN + GÓMEZ
4400	1784-1801	1	GÓMEZ
3300	1808	2	GÓMEZ + MARTÍNEZ

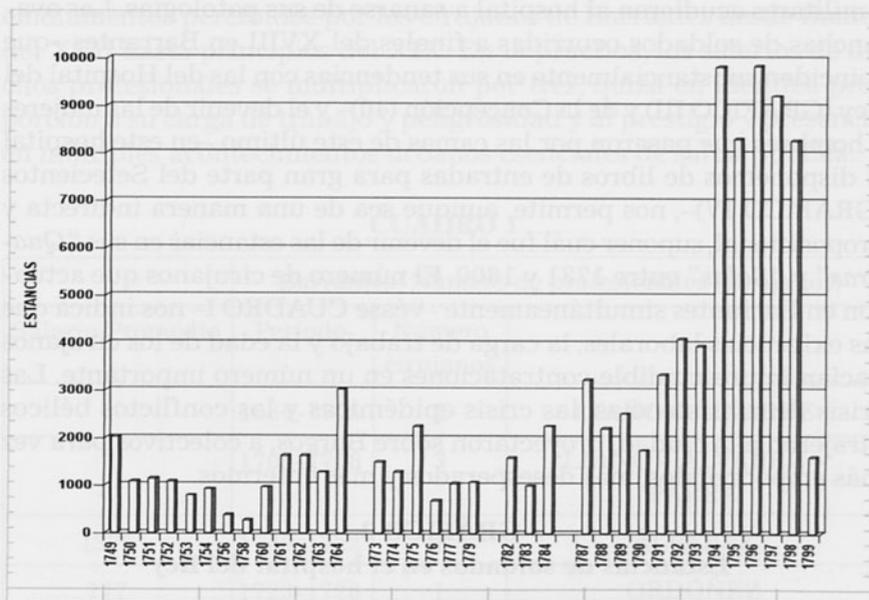
Lamentablemente, la desaparición de los libros de entradas de Barrantes posteriores a 1730 nos ha privado de conocer cuántos paisanos y militares acudieron al hospital a sanarse de sus patologías. Las avalanchas de soldados ocurridas a finales del XVIII en Barrantes –que coinciden substancialmente en sus tendencias con las del Hospital del Rey (GRÁFICO III) y de la Concepción (40)– y el devenir de las mujeres y hombres que pasaron por las camas de este último –en este hospital sí disponemos de libros de entradas para gran parte del Setecientos (GRÁFICO IV)–, nos permite, aunque sea de una manera indirecta y proposicional, suponer cuál fue el devenir de las estancias en sus “*Quadradas*” y “*Salas*” entre 1731 y 1800. El número de cirujanos que actuaron en Barrantes simultáneamente –véase CUADRO I– nos indica que las exigencias laborales, la carga de trabajo y la edad de los cirujanos hacían imprescindible contrataciones en un número importante. Las crisis de subsistencias, las crisis epidémicas y los conflictos bélicos atrajeron a la ciudad, proyectaron sobre Burgos, a colectivos para vez más empobrecidos, más desesperados y más enfermos.

GRÁFICO 3
Estancias de soldados en el hospital del Rey



(40) Véanse también las estancias de militares en el hospital de San Antolín de Palencia a través de MARCOS MARTÍN, Alberto: *Economía, sociedad y pobreza en Castilla: Palencia, 1500-1812*, Palencia, 1985, tomo II, pp. 620-625.

GRÁFICO 4
Estancia de soldados en el hospital Concepción



¿Cómo se comportaron los cirujanos del XVIII y cuáles fueron sus niveles de renta y de reivindicación laboral? Sabemos por el Catastro de Ensenada (1751) que los dos cirujanos del hospital de San Julián y San Quirce eran, a mediados del XVIII, Domingo Jiménez y José Monleón. El primero, que además era también cirujano titular de la Ciudad, percibía 1.650 reales/año. El segundo, “*cirujano examinado y graduado de latinidad*”, cobraba, en su calidad de “*asistente como cirujano al Sto Hospital de San Julián y San Quirce*”, a mediados de 1751, 1.200 reales al año (41).

(41) Archivo de la Diputación Provincial de Burgos (ADPB). Catastro de Ensenada (CE). Respuestas Particulares (RP). Libro 344, folio 705 –Domingo Jiménez–. En su *memorial* catastral indicó que “*hace quatro años que no se le satisface*” ni su salario como cirujano titular de la Ciudad ni tampoco en Barrantes. Percibía, además, 100 reales/año por la asistencia al convento de San Felices, 66 reales/año en el Colegio de San Jerónimo, 8 fanegas de trigo y cebada, por mitad, de las monjas de la Santísima Trinidad y 12 fanegas de cebada en el convento de San Agustín. A ello se añadían 8 fanegas de pan en casa de don Diego Botello y 700 reales/año que “*ganará por manos libres*”. Monleón, cirujano examinado y graduado de latinidad, percibía 1.200 reales/año en Barrantes, 264 reales/año por sus quehaceres en el hospital de La Concepción, 360 reales/año en el monasterio de San Juan y “*por visitas sueltas*” alcanzaba a ingresar aproximadamente 300 reales/año. ADPB. CE. RP. Libro 345, folio 299. Sobre el devenir

Cuando en julio de 1750 se instruye el proceso definitivo de relevo del cirujano Ordóñez, fallecido en esos momentos, y se contrata permanentemente a José Monleón, entonces cirujano de la Ciudad y pretendiente a la vacante de 2º cirujano dejada por Ordóñez (42), los hijos de éste nos regalan, a través de las Actas capitulares, con un resumen de sus actividades y salarios. En un “*memorial*” elevado al Cabildo catedralicio señalaban que su padre comenzó sus quehaceres en Barrantes con “*el oficio de segundo cirujano el 1º de septiembre de 1723 con el salario de 600 reales (...) en el año 25 se le asignó la cantidad de 950 reales y en el año 28 [se le incrementó hasta los] 1.200 reales. Por acuerdo del Cabildo de 19 de octubre de 1742 –añadían los deudos de Ordóñez– se acordó se le diesen 1.100 reales por vía de ayuda de costa, en atención a haber sido larga la vacante de Augustí y no haber puesto cirujano latino y de no haberse dado en otras ocasiones más que 500 reales (...) que a los cirujanos y médicos que han sido de dho Hospital nunca se les ha pagado el año por entero (no habiéndole cumplido), antes bien se les ha prorrateado por días...*” (43). La tendencia de Ordóñez y como veremos, también la de otros cirujanos en Barrantes, es evidente e irrefutable. No sólo se trata de que a mayor volumen de trabajo corresponden mejores retribuciones sino de que su buen hacer, su creciente prestigio, sus estrategias profesionales y gremiales y, por supuesto, la creciente inflación de precios y de pacientes, elevaba su dotación económica y su consideración laboral.

Los cirujanos del Hospital del Rey y de Las Huelgas tenían asignadas unas retribuciones similares –alrededor de los 1.650 reales/año–. Jacinto Astola percibía una ración en el Hospital del Rey, que incluía vivienda y 130 reales en dinero, “*por la asistencia a la Sala de Inválidos que está puesta en él, que éstos se deben mirar por voluntarios respecto de la poca asistencia que puede haber, pues sólo permanecerá mientras*

de los salarios y las problemáticas económicas del siglo XVIII, véanse LABROUSSE, Ernest: *Fluctuaciones económicas e historia social*, Madrid, 1980, en especial las pp. 292-379 y PALOP RAMOS, José Miguel: *Fluctuaciones de precios y abastecimiento en la Valencia del siglo XVIII*, Valencia, 1977.

(42) ACCB. AC. LR 106. Cabildo del 10 de julio de 1750, folio 150, Cabildo del 13 de julio de 1750, folio 152, Cabildo del 13 de julio de 1750, folio 153 y Cabildo del 31 de julio de 1750, folio 157. A la plaza dejada por Ordóñez concurrieron también, además de Monleón, el cirujano Santiago Villalba, a quien se computaban ingresos cercanos a los 1.750 reales/año –ADPB. CE. RP. Libro 347, folio 354– y el cirujano Dionisio Díez Corcuera, casado con Josefa Ordóñez, a quien los peritos le asignaron un útil anual cercano a los 1.500 reales, aunque él afirmaba no percibir más que 600 ó 700 reales/año en dinero y 6 fanegas de trigo de los “*parroquianos*” –ADPB. CE. RP. Libro 344, folio 680.

(43) ACCB. AC. LR 106. Cabildo del 31 de julio de 1750, folio 157.

durase dha sala de inválidos u otras determinaciones" (44). Francisco García recibía, igualmente, su ración, incluidos 300 reales/año por la atención a la sala de soldados (45). ¿Eran salarios suficientes y generalizados? Es evidente que todos ellos suspiraban por alcanzar las utilidades de, por ejemplo, Santiago García, también cirujano residente en Burgos, quien reunía anualmente entre 3.000 y 3.500 reales (46).

El CUADRO II ofrece una breve muestra de las utilidades de los cirujanos en varias localidades de la geografía española. Descuellan en él varias acotaciones, a mi modesto entender, significativas. Una escueta mayoría de los cirujanos (44.5%) obtenía un alcance anual superior a los 2.000 reales de vellón –con un promedio cercano a los 3.000 reales–. A su zaga (el 40.9% de los cirujanos de la cata) se situaban aquellos que lograban un útil/año de entre 1.001 y 2.000 reales –con un promedio de 1.350 reales–. El 14.6% de los cirujanos testados percibía menos de 1.000 reales –con un promedio bastante escaso, de alrededor de los 600 reales/año–. Desentona, en especial, Segovia, con los salarios de los cirujanos situados en el entorno de los 3.400 reales/año, y son muy significativas las ocurrencias de La Coruña, Toledo, Granada y Málaga, ciudades en que la mayoría de los cirujanos (alrededor del 63%) acumulaban unas ganancias anuales superiores a los 2.000 reales/año. En el extremo contrario se encuentra Logroño, caracterizada, si no me equivoco, por cirujanos de muy escaso nivel adquisitivo (47). En la ciudad de Burgos, con un útil promedio de 1.500 reales, los cirujanos de Barrantes y del Hospital del Rey se encontraban instalados en dicho sesgo, sin las carencias de los más paupérrimos y sin los excesos ni las comodidades de los aristócratas. Vivían en gris, sin el negro de los más desafortunados ni el rosa de quienes detentaban los mayores niveles de renta y de fortuna.

(44) ADPB. CE. RP. Libro 347, folios 656-657.

(45) ADPB. CE. RP. Libro 347, folio 643. A su ración habitual en el Hospital del Rey unía 50 fanegas de trigo en el monasterio de Las Huelgas. 9 fanegas de trigo del convento de Santa Polonia y 100 reales/año de "*visitas sueltas*".

(46) ADPB. CE. RP. Libro 347, folio 355. Lo habitual en Burgos era obtener unas retribuciones cercanas a los 2.000 reales/año.

(47) GARCÍA SANZ, Ángel: *Segovia, 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1991, pp. 117-118; BARREIRO MALLÓN, Baudelio: *La Coruña, 1752...*, Madrid, 1984, pp. 132-133; DONÉZAR DÍEZ de ULZURRUN, José María: *Toledo, 1751...*, Madrid, 1990, pp. 157; DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Granada, 1752...*, Madrid, 1990, pp. 95-96; VILLAS TINOCO, Siro: *Málaga, 1753...*, Madrid, 1995, pp. 174-176 y ALONSO CASTROVIEJO, Juan José: *Logroño, 1751...*, Madrid, 1990, pp. 94-95.

CUADRO 2
Retribuciones obtenidas por los cirujanos en España

Localidad	0 a 1.000 Reales			1.001 a 2.000 Reales			> 2.000 Reales			Total	
	Nº	%	Promedio	Nº	%	Promedio	Nº	%	Promedio	Nº	Promedio
BURGOS	1	8.3	500	5	41.7	1.560	6	50	3.162	12	2.272.5
ARANDA de DUERO	1	25	500	2	50	1.500	1	25	3.000	4	1.625
ROA de DUERO				3	100	1.100				3	1.100
LOGROÑO	6	46.1	750	5	38.5	1.260	2	15.4	2.500	13	1.215
VALLADOLID	16	29.1	648	21	38.2	1.359	18	32.7	2.886	55	1.652
SEGOVIA				1	7.7	1.100	12	92.3	3.616.5	13	3.423
SALAMANCA	5	27.8	820	6	33.3	1.133	7	38.9	2.971.5	18	1.761
LEÓN	4	25	412.5	7	43.7	1.335.5	5	31.3	2.840	16	1.575
CIUDAD RODRIGO	1	25	500	2	50	1.400	1	25	3.300	4	1.650
SANTANDER							1	100	2.200	1	2.200
OVIEDO	2	33.3	600	4	66.7	1.299				6	1.066
LA CORUÑA				4	36.4	1.660	7	63.6	4.168	11	3.256
BADAJOS	1	16.7	550	2	33.3	1.266	3	50	2.920	6	1.973.5
TOLEDO	1	6.7	800	4	26.7	1.375	10	66.6	3.545	15	2.783
TALAVERA REINA	1	4.5	550	19	86.4	1.129	2	9.1	2.750	22	1.250
CIUDAD REAL				3	75	1.100	1	25	2.200	4	1.375
GUADALAJARA							3	100	3.116.5	3	3.116.5
GRANADA	4	14.3	550	7	25	1.193	17	60.7	2.782	28	2.066
MÁLAGA				5	38.5	1.606	8	61.5	2.488.5	13	2.149
ÚBEDA				3	100	1.416.5				3	1.416.5
BAZA				1	100	1.650				1	1.650
MURCIA				17	54.8	1.511.5	14	45.2	3.190	31	2.269.5
LORCA	1	24	700	2	50	1.485	1	25	2.415	4	1.530.5
TOTAL	44	14.6	606	123	40.9	1.354	134	44.5	2.950	301	1.929.5

Existen varios ejemplos de las tirantes habidas, crecientes con el paso del tiempo, entre los responsables del hospital de Barrantes y los cirujanos que tenía contratados. En mayo de 1757, un “*memorial*” conjunto redactado por Domingo Jiménez y José Monleón describía un panorama estresante y profesionalmente angustioso. Decían los dichos cirujanos que “*con el motibo de aver esttado en estta Ciudad el año 52 el Rejimiento de Ymbalidos de Cathaluña y el Rejimiento de Caballería de flandes el año 56 se les había aumentado el trabajo en la Curazión de lo Gálico y aunque al Hospital se le ha abonado por S. M. por soldado quatro rrs en Cada un día, y satisfecho al Boticario sus Medizinas, a los suplicanttes no se les ha crezido Emolumentto alguno, anttes bien se han pribado del que les resultaba de la Curazión de algunos partticulares; en Cuiá consecuencia han de merezer que por el antterior trabaxo y Cuidado de VS les de la gratificación de su beneplácito, y para lo suzesibo se les permita la Curazión de los dolientes en los quarttos y que por las Camas supernumerarias les consigne VS lo que le parezca combenientte*” (48).

La reiteración de “*memoriales*” con análisis y propuestas similares nos dice, habitualmente, que los problemas no se solucionaban sino más bien todo lo contrario. El hecho de que, de nuevo, José Monleón elevara al Cabildo catedralicio otro nuevo “*memorial*” en enero de 1762, cuyo contenido no tiene desperdicio, induce a pensar que las circunstancias internas de Barrantes más que atenuarse se estaban encrespando de manera vertiginosa, preñadas incluso de frustración e impaciencia. A principios de 1762, Monleón escribía lo siguiente, “*con el mayor respeto*” pero sin pelos en la lengua ni temblores en las manos. Argumentaba que “*... haze doze años está asistiendo en dho Hospital a los Pobres que se amparan de él para sus penosas, largas y delicadas curaziones, sólo con el estipendio anual de 1.200 Rs, y no pudiendo mantenerse ni subvenir a las obligaciones que tiene, ya porque dha dotazión se le ha desfalcado por el Sr Administrador del referido Hospital hasta la suma de dos mil y Cien Rs von para satisfacció y reintegro de tres mil que se adelantaron para su viaje de Valenzia a esta Ciudad, revalidazión de Títulos y Compra de Ynstrumentos para su Exercicio, y ya por el embargo echo del Corto resto a instancia de Dn Bernardo de Helguero, Mayordomo de SV, por el descubierto de ochozientos Rs que debe de la Casa en que vive y tras en prinzipio del*

(48) ACCB. AC. LR 106. Cabildo del 24 de mayo de 1757, folio 177.

tiempo en que estuvo sin el honor de Cirujano de dho Sto Hospital, por tanto, y no poder persuadirse que las nobles Píadosas intenziones de VS tengan lugar en el rigor que se intenta, satisfaciendo de una vez y con la renta de un año los Créditos que en muchos tiene Contraídos, careciendo de ese tan precioso recurso para su manutención, suplica se digne condonarle los novezientos Rs que a dho Hospital está debiendo de Cuenta ajustada, en atención al mucho y nuevo trabajo y desigualdad de salario a su Compañero; y por lo tocante a los ochozientos Rs de casa, mandar se levante dho embargo, pues está pronto a satisfacer quatrocientos deel año y sueldo que tiene devengado en el presente mes...” (49).

José Monleón había recorrido un largo trayecto en el interior del hospital de Barrantes, con una primera experiencia laboral en 1741, con un sueldo anual de 2.550 reales, en substitución del fallecido Mateo Agustí, perceptor de un salario más substancioso, 300 ducados/año (50). José Monleón retornó a Barrantes en 1750, para cubrir la vacante dejada por el óbito de Jacinto Ordóñez, 2º cirujano desde 1723 (51). El día 10 de julio de 1750 se leyó en Cabildo ordinario un “*Memorial*” de Monleón, cirujano de la ciudad, pretendiendo la vacante dejada por la muerte de Ordóñez (52). En el Burgos de mediados del Setecientos, todos los cirujanos eran varones (53).

Tres días después, el 13 de julio, el Cabildo se decanta por Monleón como cirujano 2º de Barrantes –según las órdenes de examen emanadas del Cabildo catedralicio el 28 de julio y 3 de septiembre de 1723–. Monleón fue designado explícitamente “*con igual salario que tubo Jacinto Ordóñez, su antecesor, dispensando con él por ahora y sin que sirva de exemplar (...) en atención a su habilidad, destreza, práctica y repetidos notorios aciertos en sus curaciones; y se acordó que (...) le prebengan se porte con el maior sigilo en las curas, no prolongando ni manifestando los sugetos por los grandes inconvenientes que esto acarrea*” (54).

(49) ACCB. AC. LR 108. Cabildo del 15 de enero de 1762, folio 229.

(50) ACCB. Barrantes. 41. Cuenta (1715-1771). Salarios de cirujanos (1738-1743).

(51) ACCB. AC. LR 106. Cabildo del 13 de julio de 1750, folio 153.

(52) ACCB. AC. LR 106. Cabildo del 10 de julio de 1750, 150.

(53) Véase DEMERSON, Paula de: “Una mujer cirujano en tiempos de Carlos IV...”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 9, Madrid, 1973, pp. 415-426.

(54) ACCB. AC. LR 106. Cabildo del 13 de julio de 1750, folio 153.

Las relaciones laborales que se trazaron en el momento de la contratación de Monleón como cirujano estaban preñadas de postración, sometimiento, duros y peligrosos trabajos, muy buena formación académica pero escasas retribuciones. No es de extrañar que, con el paso del tiempo, ya fuera en 1762 o en 1772, un hondo sentimiento de frustración y reivindicación se adueñara de su talante profesional. En junio de 1772, el Cabildo catedralicio escuchó las palabras que había redactado en otro aguerrido “*memorial*”, en el que sin complejos, exponía sus inquietudes y exigencias, como “*cirujano titular del Sto Hospital de San Julián por espacio de 22 años*”, solicitaba, con temple y aplomo, que su salario de 1.200 reales/año –que cobraba desde el ya lejano 1750– fuera incrementado por vía de urgencia. Argumentaba que “*no obstante haverse las Camas de Cirugía y que también con motivo de la tropa y Real Decreto (...) en la admisión para la curación del morbo gálico le ha sido de maior gravamen y trabajo, ha continuado su mérito, desempeñado su obligación, cuya carga se le acrece cada día, y siendo constante que todos los bestimentos y géneros han tomado subido precio (...) no le sufraga el corto sueldo a la correspondiente manutención y decencia*” (55).

El Cabildo, “*para evitar el que molestase a VS con memoriales en adelante*”, y ser los capitulares conscientes de la veracidad de los planteamientos de Monleón –ellos mismos se habían incrementado sus prebendas entre un 15 y un 22% (56)–, decidió añadirle 400 reales a sus percepciones –es decir, un 33.3% más sobre su sueldo de 1.200 reales/año (1750-1772)–(57). Monleón no quedó, a pesar de todo, satisfecho con dicha cantidad, no sólo “*en atención al duplicado trabajo por la tropa*” (58), ya de por sí bastante enervante, sino que trajo a colación, por contraste, una situación salarial que le abrasaba las entrañas desde hacía tiempo, y que en ese momento se dislocaba aún mucho más. No era sólo que hubiera cobrado bastante menos que Domingo Jiménez sino que, por añadidura, el sueldo que el Cabildo catedralicio le señaló a un recién llegado, José Victoriano Gómez, era

(55) ACCB. AC. LR 112. Cabildo del 1 de junio de 1772, folio 291.

(56) Se encuentra en proceso de redacción SANZ de la HIGUERA, Francisco José: “Supresión de prebendas y niveles de vida clerical en la Catedral de Burgos durante el siglo XVIII”, trabajo en el que se plantea la respuesta del Cabildo a las problemáticas de carácter económico de los prebendados.

(57) ACCB. AC. LR 112. Cabildo del 26 de junio de 1772, folio 303.

(58) ACCB. AC. LR 112. Cabildo del 4 de marzo de 1773, folio 485.

descomunales. Monleón adujo, en marzo de 1773, por una parte, “*el que [con las retribuciones de ese momento] no tiene suficiente para mantenerse a causa de la carestía de lo comestible*” y, por otra, que, en la práctica, no se valoraba lo suficiente su extraordinaria competencia profesional, “*la especial habilidad que tiene para [las] operaciones, sutileza y bondad de manos y caridad para con los Pobres, y que como lo acredita la experiencia el Gálico lo cura perfectamente y con mucha equidad hacia el Hospital, según resulta de las recetas despachadas para los Militares que se pagan al Boticario*”. Temeroso el Cabildo de que Monleón, bastante molesto y enfadado, abandonara el hospital –reiteraba, con talante agresivo y reivindicativo, “*haber servido a los pobres 23 años*”–, le añadió otros 100 reales “*con la calidad de que se mantenga Cirujano de dho Hospital y no en otra forma*” (59).

El “affaire” de Fernández Vega con los soldados (60) acabó sobrecargando más los ya de por sí extenuantes quehaceres de Monleón. El contrato negociado por el Cabildo con Gómez le asignaba un salario de 400 ducados/año –3.300 reales como cirujano en Barrantes y 1.100 como titular para el Cabildo– (61). El cirujano de Briones traía “*grandes créditos (...) según informes de Sujetos de la facultad que le han tratado y de otros de honor y carácter, acreditándole todos uniformemente de las más apreciables circunstancias y habilidad, así de la Cirujía y Gálico como en la Medicina*”. El Cabildo catedralicio estaba aterrado. Cirujanos de Madrid y de Valencia habían rechazado acudir a Burgos por “*parecerles despreciable el salario de doscientos ducados que hasta aquí ha tenido*” (62). Con Fernández Vega dimitido, Jiménez muy viejo y Monleón quejoso y extenuado, la delicada salud de los capitulares (63) y el porvenir de los pacientes, paisanos o militares, de Barrantes estaba en entredicho. En febrero de 1773, José Victoriano Gómez fue nombrado, definitivamente, cirujano de Barrantes.

(59) ACCB. AC. LR 112. Cabildo del 11 de marzo de 1773, folio 491.

(60) Quizá, en gran parte, su mala praxis con las tropas devenía, además de por su carácter –tal vez áspero y altivo–, de la raquítica retribución, 600 reales/año, que obtenía en Barrantes, cantidad que, en su calidad de “*interino*”, no le estimulaba en absoluto, y menos en contrasta con el salario de los otros cirujanos de Barrantes.

(61) ACCB. AC. LR 112. Cabildo del 15 de enero de 1773, folio 461. LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Cirugía ilustrada en Burgos...*, Burgos, 1996 y *Salud y enfermedad en el Burgos de la segunda mitad del siglo XVIII*, Burgos, 1996.

(62) ACCB. AC. LR 112. Cabildo del 15 de enero de 1773, folio 461.

(63) Véase SANZ de la HIGUERA, Francisco José: “Aproximación a la “baja laboral” en el siglo XVIII. El “*Puncto de Quarttario*” en la Catedral burgalesa”, en *Hispania Sacra*, Madrid –en proceso de evaluación–.

La papeleta que se le presentó a Barrantes y al Cabildo era excepcional. Era preciso determinar a quién reclutar, en dónde hacerlo, en qué condiciones laborales y con qué salario. Se hizo una relación de los cirujanos, tanto latinos como romancistas, que habían ejercido en Barrantes, y se adjudicaron los 200 ducados de salario que tenían asignados. Había que evitar excesiva publicidad –por el pésimo efecto que ello tendría sobre la reputación del Hospital–, tomar “*notizia de si hubiere algún Zirujano de Créditos y experiencia (...) de fama y cualidades necesarias y conducentes*” y dotarle del salario que fuera conveniente (64).

La decisión del Cabildo llegó a buen puerto, si bien la confirmación de Gómez no estuvo exenta de polémica y algunos imponderables. De hecho, la contratación de Gómez generó inquietud y su estatus se votó múltiples veces “*y con diversidad de dictámenes*”. Uno de los problemas a definir se materializaba en un interrogante, ¿Únicamente del hospital de Barrantes o también del Cabildo? Las habas, con 17 blancas y 5 negras –se habían ausentado de la votación 3 capitulares–, ungieron a sus espaldas ambos quehaceres (65).

Gómez, con la imperiosa necesidad de “*conducir a su familia para domiciliarse en esta Ciudad*”, tensó, aún más si cabe, la cuerda, al exigir al Cabildo que se le proporcionase, con cargo a la Mesa Capitular, “*una casa proporcionada en que vivir*” y que se le prestara “*alguna cantidad de que necesitaba para el presente para transferir su familia y muebles*”, ya a través de un adelanto del salario asignado o por vía de una gratificación. Los prebendados de la Catedral asumieron como ineludible darle “*por quenta de éste [del Cabildo] una de las casas que se ha expresado estar desocupada o próxima a desocuparse*” y hacerle llegar 3.000 reales, la mitad como adelanto, “*con la calidad de descontársela de su salario en los plazos que se convenga con dho Administrador*” y la otra mitad “*por modo de gratificación, para que pueda costear el Viaje y conducir su familia y muebles*” (66). Tales sinecuras enfadaron, y mucho, a Monleón, que había tenido que mendigar lo que Gómez recibía sin litigio.

En mayo de 1780, José Victoriano Gómez, después de 7 años de intensa actividad profesional en Barrantes, y con Monleón a las

(64) ACCB. AC. LR 112. Cabildo del 13 de noviembre de 1772, folio 415.

(65) ACCB. AC. LR 112. Cabildo del 5 de febrero de 1773, folios 470-471.

(66) ACCB. AC. LR 112. Cabildo del 23 de febrero de 1773, folio 477.

puertas de la muerte, remitió un *memorial* al Cabildo, denunciando que su “*Salario ha experimentado no serle suficiente para mantenerse con su familia en la decencia que es indispensable a un Criado de VS en un tiempo en que todo lo necesario a la subsistencia está a tan altos precios*”. Aunque él mismo significó que “*es verdad que en el día soporta sus precisos gastos, es a fuerza de su industria y trabajo accesorio, que no podrá continuar llegando a una edad abanzada o perdiendo la salud*” (67). El Cabildo, sabedor de su “*abilidad, asistencia y amor hacia los Pobres Enfermos que están a su cuidado*” y, en la práctica, angustiados, temerosos, por las “tentaciones” que probablemente estaba ya recibiendo de otras ciudades, se rascó el bolsillo y determinó “*se le aumentasen cien Ducados más sobre los otros que tiene [del Cabildo], con la obligación, no obstante, de atender también como cirujano a los Niños del Coro*” (68). Impactante hubo de ser, en ese mismo sesgo, el *memorial* que Monleón hizo llegar al Cabildo en agosto de 1780. En él exponía, comido por la frustración, los celos y el resentimiento, “*que por hallarse necesitado, tanto por la cortedad de su salario quanto por no haver podido trabajar a causa de haver andado indispuerto algún tiempo*”, pedía se le adelantara “*lo correspondiente a su salario por los quatro meses próximos venideros, con cuyo sufragio podrá remediar su necesidad*” (69).

En abril de 1782, José Victoriano Gómez puso, de nuevo, a los capitulares en un brete y tuvieron la urgencia de subirle el sueldo. En la votación salieron 6 habas negras y 17 blancas (70), lo cual demuestra que algunos prebendados estaban un tanto hartos de semejante dinámica. La consternación embargaba a los capitulares y al administrador de Barrantes. Bilbao “*solicitaba con viveza por medio de sus Diputados Síndicos Generales y otros Sujetos de maior distinción trasladar a dha Villa a dn Josef Victoriano Gómez*”. El impacto que hubiera generado en Barrantes dicha “deserción” sería irreparable, consideraban en el Cabildo, hasta el punto de quedarse el hospital “*en la precisión de cerrar sus Puertas y negarse al socorro de las necesidades de los Pobres que diariamente se le presentan, ya por la imposibilidad habitual*

(67) ACCB. AC. LR 115. Cabildo del 12 de mayo de 1780, folio 518.

(68) ACCB. AC. LR 115. Cabildo del 19 de mayo de 1780, folio 526.

(69) ACCB. AC. LR 115. Cabildo del 14 de agosto de 1780, folio 43.

(70) ACCB. AC. LR 117. Cabildo del 10 de abril de 1782, folio 417-418 y Cabildo del 21 de junio de 1782, folios 458-461.

de Dn Josef Monleón, ya por la escasez que generalmente se experimenta de Sujetos acreditados en esta facultad” (71). Era imperioso retener a Gómez. En una macabra contabilidad, los emolumentos del difunto Monleón sirvieron, paradójicamente, para incrementar las percepciones de José Victoriano hasta los 400 ducados y dotar una nueva plaza de “*Cirujano examinado*”, con 1.650 reales/año de sueldo, de forma que “*con ellos y el simple Cubierto de Cama, Cuarto y luz en la Cuadra y guiso en la Cozina común, estará mui bien dotado qualquiera que entre soltero y en Calidad de Practicante mayor y los Pobres asistidos a todas horas con la mayor humanidad*” (72).

Las cábalas del Cabildo transitaban por la vía dolorosa, impregnadas de un notable pesimismo, de cierta angustia y miedo, y era preciso hacer algún sacrificio, pues “*El Hospital puede sufrir esta Carga más bien que aguantar en perjuicio de la Curación de sus dolientes a Dos Cirujanos de igual Carácter que por lo general están siempre desavenidos y criar por ese medio buenos facultativos para alivio suyo y del País*” (73). Fuera por pura casualidad o como consecuencia de una jugada maestra de estrategia urdida por el propio Gómez, lo cierto es que la rúbrica, en julio de 1782, del nuevo contrato como cirujano de Barrantes y del Cabildo y el empleo de su ayudante, colmaban todos sus deseos y le llevaban a un “techo” inusitado de prestigio, de niveles de renta y de profesionalidad importante. Falleció, en 1819, tras 46 años de ininterrumpido y fructífero servicio como cirujano titular del hospital que le acogió en 1773 y en el que trabajó gran parte de su existencia, hasta alcanzar unas cotas de éxito profesional, en el ámbito local e incluso nacional, difíciles de pronosticar al comenzar el siglo XVIII (74). Los Álvarez, Liaño u Ordóñez, cirujanos abocados a unas relaciones laborales y a unos niveles de vida y

(71) ACCB. AC. LR 116. Cabildo del 10 de abril de 1782, folios 417-418.

(72) ACCB. AC. LR 116. Cabildo del 10 de abril de 1782, folio 460. La muerte de Monleón, acaecida a mediados de 1782 –véase ACCB. AC. LR 116. Cabildo del 21 de junio de 1782, folio 428–, supuso, en la práctica, que Gómez ejerciera sus quehaceres profesionales en solitario durante un período bastante dilatado de tiempo.

(73) ACCB. AC. LR 116. Cabildo del 10 de abril de 1782, folio 459.

(74) Consúltense en todo momento LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Cirugía ilustrada en Burgos: la figura y la obra de José Victoriano Gómez (1773-1719)*, Burgos, 1996 y del mismo autor *Salud y enfermedad en el Burgos de la segunda mitad del siglo XVIII*, Burgos, 1996. Véanse, igualmente, *Religiosidad y profesiones sanitarias en el Burgos del XVIII*, Burgos, 1999 y *Sociología de las profesiones sanitarias en Mérida (1700-1833)*, Barcelona, 1994.

de fortuna escasos y a un trabajo agotador y peligroso, no conocieron, como sí lo hizo Monleón, el grado de excelencia de Gómez, en su caso bastante preñado de amargura y consternación.

A MODO DE CONCLUSIÓN...

Los cirujanos de Barrantes llegaron a tener una capacidad de intervención en los asuntos de planificación, arquitectónica, dietética o logística, muy importante y, a veces, casi crucial, para el funcionamiento del hospital. Las mejoras en la distribución de las dependencias, sus propuestas, algunas revolucionarias, en lo tocante a la organización de los modelos de alimentación y las exigencias de racionalización en la adquisición y ahorro de materias primas y bienes de consumo, generalmente de la mano de los médicos implicados también en Barrantes, únicamente pudieron ser llevadas a cabo en un ambiente de prestigio y de excelencia profesional que hizo de los cirujanos profesionales de reputada calidad, siempre imprescindibles para la navegabilidad de la institución en la que prestaban sus servicios. Los cirujanos contaron con un notable prestigio y un gran reconocimiento social, a la par que con un incremento muy significativo de sus honorarios, incluso por encima de los médicos. Su presencia se hace imprescindible no sólo en los hospitales cuanto en las viviendas particulares o en los campos de batalla.

(*) Estudio realizado en el marco del proyecto de investigación titulado "Formación y cambios en la sociedad del Antiguo Régimen de XVI-XIX. Una perspectiva desde Madrid" (ref. HAR2011-07506-C02-02) del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigador principal: Dr. Fernando Antón López.

